



MENDOZA, **02 MAY 2019**

VISTO:

El EXP-CUY N° 25285/2018, en donde se tramita la reedición de los Cursos de Posgrado que se desarrollarán a partir del Ciclo Lectivo 2019, en esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la reedición de los cursos de referencia, fueron aprobados oportunamente en la sesión de fecha 09 de abril de 2019, ratificándose los contenidos, objetivos y términos de los mismos;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:


ARTICULO 1º.- Autorizar la reedición de los Cursos de Posgrado que se dictarán a partir del Ciclo Lectivo 2019, que se detallan seguidamente:

- CURSO: ORTODONCIA Y ORTOPEDIA INTERDISCIPLINARIA CON APLICACIÓN CLINICA (Aprobado mediante Resolución N° 093/17-CD)
- CURSO: ORTODONCIA CLINICA (Aprobado mediante Resolución N° 072/2017-CD)

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° **043**

F.O
db


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. Fabiana A. ILARDO
SECRETARIA de POSGRADO y GRADUADOS


Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA